

Los años que están consignados para año 1777 fabricar con
 los ornos que contiene en los pedimentos Tenterada
 Coca Villa acuerdo al dicho acuerdo respecto el
 acuerdo de Coca Villa de veinte y uno de Agosto
 el año pasado de mil setecientos cinquenta y ocho
 que consta de trece omonos puros en la mayor
 y replica de Coca Villa al Sr. Alcaide Mayor ve sin
 la licencia alguna para matar bestias
 de vacuno y cerdo y que se le acuerda de
 dicho Sr. Alcaide pagar los años que debieren
 las personas que matasen dichas bestias faciendo que
 las ditas personas se vuelvan año Sr. Alcaide de trece omonos
 de este acuerdo para que en fuerza de lo que
 en este acuerdo se contiene de la fabrica

Esto que se acaba con el Ayuntamiento de queis el

Don Diego de...

Juan Casiano...

Juan...

Andres de...

Don Pedro Antonio...

Juan...

Juan...

Juan...

la Villa de Carabaca a 21 de Noviembre de mil setecientos setenta y siete

